



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001271-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los centros educativos de la localidad de Arenas de San Pedro (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 7 de febrero de 2017, las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001271, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los centros educativos de la localidad de Arenas de San Pedro (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio